



Concejalía de Comercio
Excmo. Ayuntamiento de Icod de los Vinos

NORMATIVA QUE RIGE LA V FERIA DE ARTESANÍA DEL MUNICIPIO DE
ICOD DE LOS VINOS (FERARTE)

PRIMERO: El Excmo. Ayuntamiento de Icod de los Vinos organiza conjuntamente con el Excmo. Cabildo Insular de Tenerife, la V Feria de Artesanía del municipio (FERARTE), a la que podrá concurrir todo/a artesano/a de la provincia de Santa Cruz de Tenerife.

SEGUNDO: Podrán participar un máximo de 80 artesanos/as que tengan el carné de artesano/a en vigor, adjuntando copia del mismo a la solicitud de participación, se deberá adjuntar también a dicha solicitud, una única fotografía (no adjuntar dossier) representativa de trabajos realizados, que hagan justificable y valorable su participación.

TERCERO: El ayuntamiento de Icod de los Vinos, proporcionará a los participantes un stand consistente en una carpa de 3x3, una mesa y una silla, así como la rotulación de la persona, oficio y procedencia para colocar en el frontal del stand. Además se le hará entrega de un diploma acreditativo de su asistencia al evento.

Se habilitará una zona de aparcamiento para cada artesano, teniendo que indicar éste en la solicitud, el modelo de coche y matrícula para proceder a realizar su autorización.

CUARTO: La Feria tendrá lugar el sábado 22 y domingo 23 de Abril de 2017, de 10.00 a 20.00 en las calles San Sebastián y San Agustín de Icod de los Vinos. La entrada de mercancías se realizará a partir de las 8.00, teniendo que estar el stand preparado a las 9.30h.

QUINTO: El periodo de inscripción será del 17 al 31 de marzo, presentando la solicitud a través de ventanilla única de éste ayuntamiento o a través de correo electrónico a la dirección: gloria@aytoicod.es

La hoja de inscripción estará disponible en la oficina de ventanilla única del ayuntamiento o en la página web www.icoddelosvinos.es

SEXTO: De superar 80 inscripciones se procederá a realizar una selección, realizando un sorteo entre las solicitudes de misma modalidad artesanal.



Icod de los Vinos a 16 de marzo de 2017

EL ALCALDE-PRESIDENTE

Fdo. Francisco Javier González Díaz



Concejalía de Comercio
Excmo. Ayuntamiento de Icod de los Vinos

**SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN
V FERIA ARTESANÍA DE ICOD DE LOS VINOS (FERARTE)**

NOMBRE: _____

APELLIDOS: _____

D.N.I.: _____

DIRECCIÓN: _____

POBLACIÓN: _____

CÓDIGO POSTAL: _____

TELÉFONOS: _____

CORREO ELECTRÓNICO: _____

MODALIDAD ARTESANAL: _____

BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS PRODUCTOS A EXPONER: _____

Nº CARNÉ ARTESANO/A: _____ FECHA DE CADUCIDAD: _____

MATRÍCULA Y MODELO DE VEHÍCULO: _____

ALTA EN EL RETA (Régimen Especial Trabajadores Autónomos): SI NO

**** DEBE ADJUNTAR COPIA DEL CARNÉ DE ARTESANO Y UNA FOTOGRAFIA DE TRABAJOS REALIZADOS. (no se admite dossier)**

Con la firma de esta solicitud acepto las bases y normas establecidas por la organización, a no vender productos que no sean propiamente artesanales o contemplados en mi carné de artesano/a, o no hayan sido elaborados en mi propio taller, y a observar y respetar las condiciones y normas que determine la organización.

En Icod de los Vinos a de de 2017

Fdo.: